



ENTREDICHOS
NOTICIAS DEL
DESAFUERO DE
ALEJANDRO MORENO,
ANTES DEL 15 DE
DICIEMBRE: MIER.

PÁG. 38



ENTREVISTA. El periodista René Delgado y el diputado morenista Ignacio Mier, en el programa *EntreDichos*.

ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE

Promete Mier que habrá noticias del desafuero de *Alito*

El líder de Morena en San Lázaro estuvo en *EntreDichos*, de El FINANCIERO Bloomberg

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El 15 de diciembre se vence el plazo para el dictamen del juicio de desafuero del diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por lo que habrá noticias antes de esa fecha, advirtió el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Aunque el expediente se congeló en San Lázaro después del acuerdo del PRI con Morena y con el gobierno federal para aprobar la reforma constitucional de la militarización de la seguridad pública, el legislador afirmó: “Yo me inclino porque se cumpla lo que establece la ley, más allá de mis filias o fobias”.

“Yo creo que sí tendremos noticias antes de que termine este periodo ordinario de sesiones, el 15

de diciembre. La sección instructora tiene que sesionar, tiene que allegarse el expediente por estos días”, explicó.

En entrevista en el programa *EntreDichos*, de El FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, Mier Velasco comentó que “en el caso de Alejandro Moreno, dicen los abogados, se tiene que cumplimentar todo el proceso jurídico. Lo he dicho y lo sostengo: yo no soy juez para juzgar a nadie, ni Dios para perdonar ningún pecado”.

Después de varios meses de que la Sección Instructora no sesiona ni informa nada de ese caso ni de otros, el presidente de la Junta de Coordinación Política demandó ahora que “los términos de la ley obligan a los cuatro diputados integrantes de la Sección Instructora a sesionar”.

No obstante, sostuvo que Morena no va a utilizar este tema para presionar de nuevo al PRI para que apruebe la reforma electoral del presidente López Obrador, ni tampoco para la aprobación de las reformas a las leyes reglamentarias

del sistema electoral que se avecinan, porque “no necesitamos los votos del PRI, con nuestra mayoría nos basta, son de mayoría simple”.

Al respecto, comentó que, aunque no pase la reforma electoral que se votará en el pleno de la Cámara de Diputados, el tema no está cerrado, ya que reveló que para el próximo periodo ordinario de sesiones –que inicia el 1 de febrero de 2023– podría presentarse otra iniciativa de reformas a la Carta Magna con el mismo tema electoral y con otros acercamientos en propuestas de la oposición, por ahí del mes de abril.

Sobre las críticas expresadas por el senador morenista Ricardo Monreal a la iniciativa de reforma electoral y de las eventuales reformas a leyes secundarias, dijo que “mi amigo el senador no conoce bien el plan ni las propuestas”.

También comentó que no ve a Monreal como candidato opositor. “Yo creo que no. Es una decisión personal, individual, corresponde a su circunstancia y yo creo que tomará una decisión congruente”.